

BILBAO RÍA 2000 CONVOCA UN CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE OLABEAGA, UNO DE LOS GRANDES ÁMBITOS PENDIENTES DE DESARROLLO EN BILBAO

1. Qué es BILBAO Ría 2000

BILBAO Ría 2000 es la sociedad referente en la transformación urbana del Bilbao metropolitano. La presencia de todas las administraciones públicas en su Consejo de Administración permite a sus miembros impulsar proyectos complejos, más allá de su día a día, en todas sus fases: visión, planificación, proyección y ejecución. Es, por tanto, un espacio de consenso para el desarrollo social y económico del territorio en el Bilbao metropolitano.

La sociedad está constituida a partes iguales por la Administración del Estado, a través de empresas dependientes de la misma (CASA47, Autoridad Portuaria de Bilbao y ADIF), y por las Administraciones Vascas (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia, y los Ayuntamientos de Bilbao y Barakaldo).

Entre sus principales actuaciones destacan la regeneración urbana integral de Abandoibarra, que supuso la transformación de antiguas zonas industriales y portuarias en un nuevo paseo urbano junto a la ría, con viviendas, oficinas, zonas verdes y equipamientos culturales como el Museo Guggenheim; Ametzola, con el soterramiento del tren y la recuperación de antiguos terrenos ferroviarios para la ciudad; Bilbao La Vieja, con la ampliación del puente de Cantalojas y la rehabilitación de la Plaza del Corazón de María; y Urban Galido en Barakaldo, un plan de actuación que durante los últimos 20 años ha conseguido recuperar más de 600 000 m² de suelo industrial para uso urbano frente al agua.

Además, BILBAO Ría 2000 ha sido clave en reordenar e integrar el sistema ferroviario en el Bilbao metropolitano, con obras destacadas como la integración de líneas de Renfe y FEVE con nuevas estaciones en San Mamés, Autonomía, Ametzola y Zabalburu, y la mejora de las conexiones ferroviarias del centro. En total, BILBAO Ría 2000 ha procedido a la integración ferroviaria de 4 kilómetros de línea que ejercían de barrera entre diferentes barrios de la ciudad.

Desde su creación en 1992, la sociedad ha superado los 1000 millones de euros de inversión, una cifra que se mantendrá proporcionalmente en los próximos 10 años.

2. Concurso de proyectos para la ordenación urbana de Olabeaga

La actividad principal de BILBAO Ría 2000 se canaliza a través de los planes de actuación en marcha.

Uno de ellos es el plan de actuación de Olabeaga, uno de los cuatro grandes ámbitos pendientes de renovación y desarrollo en Bilbao. Este barrio bilbaíno de 1.300 habitantes está situado en la margen izquierda de la ría del Nervión-Ibaizabal. Tradicionalmente Olabeaga fue un punto clave para la actividad portuaria, el tráfico marítimo y la construcción naval, y por eso conserva una identidad marinera muy marcada. Hoy en día Olabeaga tiene un carácter estratégico en la ciudad, ubicado frente a la isla de Zorrotzaurre y junto a Punta Zorrotza y Basurto, un barrio conectado con Olabeaga a través del campo de fútbol de San Mamés.

La transformación urbana de Olabeaga pasa por la integración de la línea de tren que atraviesa el barrio y la ordenación urbana del ámbito. Para ello, BILBAO Ría 2000 acaba de licitar la redacción del proyecto básico y proyecto constructivo de la integración del tren a su paso por Olabeaga, y ha convocado el concurso de proyectos con intervención de jurado para la ordenación urbana del ámbito

2.1 Ámbito del Concurso



Ambito Nivel 1

Se denomina Nivel 1 al área del Plan Especial (B2.06.3) definida en PGOU de Bilbao junto con su entorno más próximo, con el fin de incluir el análisis del actual barrio de Olabeaga, en orden a asegurar su correcta inclusión y relación en el futuro desarrollo urbano.

Se definen los límites del Nivel 1 en las siguientes líneas:

- La Avenida Montevideo hasta su kilómetro 115
- La cuesta hacia el hospital de Basurto
- El Camino de la Ventosa
- El borde de ribera, incluyendo los muelles y sus accesos rodados y peatonales
- Los accesos y entorno inmediato de la explanada del estadio San Mamés
- El inicio de diques y la subida a Euskalduna, incluyendo el talud hacia Basurto.

..... **Ámbito PE. B2.06.3**

Ambito Nivel 2

El Nivel 2, abarca íntegramente el Nivel 1, y debe extenderse en la reflexión y propuestas, incluyendo en las mismas la cohesión y conexión con los barrios de su entorno, los proyectos de desarrollo urbano próximos, el resto de la ciudad y el continuo metropolitano.

Se definen los límites del Nivel 2 en las siguientes líneas:

- La Avenida Montevideo hasta su llegada a Zorrotxa
- El entorno del estadio San Mamés
- El entorno de diques de Euskalduna
- El paseo de Olabeaga
- La lámina de agua

Espacios de convivencia

Se amplía la visual de reflexión a los ámbitos en desarrollo en el entorno con el fin de asentar un continuo metropolitano que asegure el rollo de la cohesión social, territorial y económica.

- Punta Zorrotxa
- Zorrotxauna
- Entorno puente Euskalduna
- Entorno Basurto

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

2.2 Características principales del concurso internacional de ordenación

El concurso internacional de proyectos con intervención de jurado definirá las líneas maestras del desarrollo urbano de Olabeaga, que BILBAO Ría 2000 tiene previsto abordar desde el conocimiento y respeto de la realidad actual del barrio existente, y en equilibrio con el resto de la ciudad y el continuo metropolitano del que forma parte.

Se trata de conseguir el mejor espacio urbano de calidad, que incluya el desarrollo residencial y de equipamientos necesario, y siempre teniendo en cuenta condicionantes, límites y necesidades existentes o futuras. Por ejemplo, deben ser prioritarios para asegurar la cohesión territorial la relación con la ría, la orografía del monte Arraiz, los necesarios viales rodados, los accesos peatonales, la accesibilidad, el desarrollo de equipamientos y residencial, la conexión con el centro de la ciudad, la continuidad con Punta Zorrotza y Abandoibarra a través de los muelles de Euskalduna y la mejora de relación con entorno de San Mamés – Basurto.

Así mismo, el nuevo desarrollo debe formar parte del espacio económico de la ciudad, fomentar el empleo, el emprendimiento y la competitividad, al generar tracción económica desde los espacios terciarios, comerciales y equipamentales que surjan, y también complementando e incrementando la oferta de servicios en el propio barrio.

El Concurso se desarrollará en dos fases. En la primera el jurado seleccionará a los equipos participantes de entre las candidaturas que presenten solicitud de participación, en base a su capacidad, solvencia y trabajos realizados previamente. En la segunda se invitará a un número de equipos a presentar sus propuestas para la ordenación y diseño del ámbito. El equipo ganador seleccionado por el jurado redactará el Máster Plan y el Anteproyecto de urbanización, bajo la dirección de BILBAO Ría 2000.

Para la redacción del Máster Plan y del Anteproyecto de urbanización se estima un presupuesto de 425.000 euros.

Los objetivos prioritarios que deben cumplir las propuestas de ordenación que participen en el concurso son:

1. La inclusividad y mejora del Olabeaga de hoy.
El concurso se debe abordar desde el conocimiento y respeto a la realidad actual de Olabeaga y las propuestas deben incluir aspectos que indudablemente contribuyan a su mejora.
2. La simbiosis entre el desarrollo urbano y la solución ferroviaria.
La integración ferroviaria es imprescindible para el posterior desarrollo urbano del barrio, y ambos procesos deben estar coordinados y desarrollarse de manera simultánea. Por eso cobra especial sentido que BILBAO Ría 2000 lidere y ejecute ambos procesos y proyectos.
3. Un nuevo espacio equilibrado de ciudad en el continuo metropolitano.
Olabeaga es un barrio que debe mantener su esencia y su identidad, y que también está llamado a cumplir un papel importante en la ciudad. Por eso, no se puede abordar su desarrollo de manera aislada sin tener en cuenta la continuidad y la relación con Basurto, Zorrotzaurre y Punta Zorroza, y qué puede aportar al resto de la ciudad.
4. Los servicios de proximidad integrados en el tejido existente.
Es una oportunidad para el barrio actual y futuro de incrementar los servicios de proximidad.
5. La generación de valor en el diseño urbano de la ciudad.

Se tendrá en cuenta la calidad urbanística de las propuestas y la relación de la nueva ordenación con la realidad existente.

6. La viabilidad económica, técnica, social y medioambiental del proyecto.
El desarrollo urbano que permite la integración ferroviaria es clave en la financiación tanto de la propia integración como del nuevo barrio, sumado al importante esfuerzo inversor institucional, recogido en el convenio entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Adif, el Ayuntamiento de Bilbao y BILBAO Ría 2000 para la integración del ferrocarril y desarrollo urbano.

Proyecto de Integración ferroviaria

La ordenación urbana del barrio de Olabeaga tiene que ser coherente y estar coordinada con el proyecto de integración ferroviaria que se desarrollará en paralelo en el barrio. Actualmente, por Olabeaga circulan trenes de Cercanías de las líneas C1 y C2 y trenes de mercancías procedentes del Puerto de Bilbao. Los proyectos de integración ferroviaria, que están actualmente en licitación, desarrollarán la propuesta objeto del estudio informativo actualmente en tramitación por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. También incluirán la estructura de cubrimiento del trazado, la nueva estación de viajeros, la subestación eléctrica y el desmantelamiento de los tramos de vía que queden en desuso.

2.3 Planificación del concurso

El plazo de presentación de la documentación correspondiente a la primera fase concluye el 27 de abril.

Tras la selección de participantes por parte del Jurado, en la segunda fase se otorgará un plazo de cuatro meses para la presentación de las propuestas correspondientes a la misma.

2.4 Premios y contraprestaciones económicas

La Primera Fase del concurso es abierta y de libre concurrencia y no tendrá contraprestación, premio ni resarcimiento económico. Para la Segunda Fase se seleccionarán un máximo de seis candidaturas y cada una de ellas recibirá una contraprestación económica por la presentación de su propuesta de 46.000 euros. Además, la candidatura ganadora del concurso se llevará también la adjudicación de la redacción del Máster Plan de Olabeaga por un importe de 225.000 euros y un plazo de ejecución de doce meses; y la redacción del Anteproyecto de Urbanización del ámbito por un importe de 200.000 euros y un plazo de elaboración de diez meses, que se podrá solapar con el plazo de redacción del Máster Plan.

Quién gane el concurso recibirá, de manera adicional, 10.000 euros en concepto de premio del concurso. Además, el Jurado podrá proponer hasta dos accésits que estarán dotados, en su caso, con 6.000 y 4.000 euros, respectivamente.

2.5 El jurado del concurso

El Jurado estará compuesto por representantes de BILBAO Ría 2000, ADIF, el Ayuntamiento de Bilbao, el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN) de entre los miembros de la Agrupación Vasco-Navarra de Arquitectos Urbanistas (AVNAU), la demarcación del País Vasco del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y un urbanista de reconocido prestigio. Tendrá la misión de

elegir la mejor propuesta para poder contar con el mejor equipo con el que trabajar conjuntamente el Master Plan.

3. Más información y contacto

Las bases del concurso de proyectos con intervención de jurado para la ordenación urbana del ámbito de Olabeaga en Bilbao se pueden consultar en el siguiente enlace:

[Plataforma de Contratación del Sector Público](#)

En caso de querer realizar alguna consultas o solicitud de información los datos para ponerse en contacto con BILBAO Ría 2000 a través del correo electrónico:

olabeagaconcurso@bilbaoria2000.com